

MINISTERIO DEL TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 30/04/2020



Cámara de Senadores 1º Piso
14 de Mayo e/ Avda. República

 Tel: (414) 5890/5925

 dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
MINISTERIO DEL TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	63.643.796.169	63.643.796.169	15.916.976.747	25%	3.473.644.286	12.443.332.461
01	Conducción Estratégica Institucional	40.189.342.089	40.189.342.089	12.023.570.817	30%	3.216.546.735	8.807.024.082
100 Servicios Personales		36.694.550.294	36.694.550.294	10.359.289.375	28%	3.089.217.455	7.270.071.920
200 Servicios No Personales		3.494.791.795	3.494.791.795	1.664.281.442	48%	127.329.280	1.536.952.162
02	Asesoramiento Integral sobre los Derechos Laborales	8.634.048.000	8.634.048.000	235.590.685	3%	210.590.685	25.000.000
200 Servicios No Personales		8.634.048.000	8.634.048.000	235.590.685	3%	210.590.685	25.000.000
03	Fiscalización para Detección del Empleo No Registrado	2.587.144.400	2.587.144.400	19.712.436	1%	19.712.436	0
200 Servicios No Personales		1.202.446.400	1.202.446.400	3.235.100	0,27%	3.235.100	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		1.384.698.000	1.384.698.000	16.477.336	1%	16.477.336	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.469/2020 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.

DECRETO N° 3264/2020 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6469, del 2 de enero de 2020, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

MINISTERIO DEL TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
04	Orientación Profesional e Intermediación Laboral	3.209.341.680	3.209.341.680	65.981.810	2%	26.794.430	39.187.380
500 Inversión Física		998.940.000	998.940.000	0	0%	0	0
800 Transferencias		1.999.150.000	1.999.150.000	56.138.930	3%	16.951.550	39.187.380
900 Otros Gastos		211.251.680	211.251.680	9.842.880	5%	9.842.880	0
05	Programa de Apoyo a la Inserción Laboral	9.023.920.000	9.023.920.000	3.572.120.999	40%	0	3.572.120.999
100 Servicios Personales		0	0	0	0%	0	0
200 Servicios No Personales		4.417.098.758	4.417.098.758	2.053.625.139	46%	0	2.053.625.139
500 Inversión Física		4.446.821.242	4.446.821.242	1.518.495.860	34%	0	1.518.495.860
800 Transferencias		160.000.000	160.000.000	0	0%	0	0
SUBTOTAL		63.643.796.169	63.643.796.169	15.916.976.747	25%	3.473.644.286	12.443.332.461

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.469/2020 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.
DECRETO N° 3264/2020 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6469, del 2 de enero de 2020, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

MINISTERIO DEL TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

PROGRAMAS SUSTANTIVOS							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
001	MEJORA DE LA FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL - SINAFOCAL	63.746.046.848	63.746.046.848	6.451.799.260	10%	4.166.545.466	2.285.253.794
01	Supervisión de Cursos s/ metod. de Enseñanza e Infraestructura	30.023.354.004	30.023.354.004	5.871.414.430	20%	3.681.183.916	2.190.230.514
100 Servicios Personales		25.094.043.989	25.094.043.989	5.687.277.357	23%	3.502.107.243	2.185.170.114
200 Servicios No Personales		3.182.590.015	3.182.590.015	184.137.073	6%	179.076.673	5.060.400
300 Bienes de Consumo e Insumos		600.000.000	600.000.000	0	0%	0	0
500 Inversión Física		1.146.720.000	1.146.720.000	0	0%	0	0
02	Acreditación de Especialidades	250.000.000	250.000.000	0	0%	0	0
800 Transferencias		250.000.000	250.000.000	0	0%	0	0
03	Servicios de Formación y Capacitación	32.897.692.844	32.897.692.844	580.384.830	2%	485.361.550	95.023.280
200 Servicios No Personales		20.907.613.876	20.907.613.876	272.424.880	1%	180.370.000	92.054.880
300 Bienes de Consumo e Insumos		592.024.300	592.024.300	35.157.950	6%	32.189.550	2.968.400
500 Inversión Física		2.917.250.000	2.917.250.000	50.802.000	2%	50.802.000	0
800 Transferencias		8.430.804.668	8.430.804.668	222.000.000	3%	222.000.000	0
900 Otros Gastos		50.000.000	50.000.000	0	0%	0	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.469/2020 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.
DECRETO N° 3264/2020 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6469, del 2 de enero de 2020, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
MINISTERIO DEL TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

PROGRAMAS SUSTANTIVOS							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
04	Estudios e Investigaciones del Mercado de Trabajo	575.000.000	575.000.000	0	0%	0	0
200 Servicios No Personales		575.000.000	575.000.000	0	0%	0	0
002	INCREMENTO EN LA CALIFICACIÓN DE LA MANO DE OBRA	173.786.959.138	173.786.959.138	36.846.228.274	21%	25.595.475.330	11.250.752.944
01	Gestión para el Desarrollo de Cursos	136.319.351.138	136.319.351.138	29.935.858.157	22%	22.470.648.962	7.465.209.195
100 Servicios Personales		63.739.634.182	63.739.634.182	17.050.627.490	27%	11.720.692.988	5.329.934.502
200 Servicios No Personales		46.647.618.456	46.647.618.456	9.127.620.088	20%	7.939.332.205	1.188.287.883
300 Bienes de Consumo e Insumos		5.777.098.500	5.777.098.500	419.868.755	7%	20.488.400	399.380.355
500 Inversión Física		17.825.000.000	17.825.000.000	3.130.207.274	18%	2.785.131.019	345.076.255
800 Transferencias		2.080.000.000	2.080.000.000	200.000.000	10%	0	200.000.000
900 Otros Gastos		250.000.000	250.000.000	7.534.550	3%	5.004.350	2.530.200
02	Acciones Formativas y de Capacitación Laboral	37.467.608.000	37.467.608.000	6.910.370.117	18%	3.124.826.368	3.785.543.749
100 Servicios Personales		37.467.608.000	37.467.608.000	6.910.370.117	18%	3.124.826.368	3.785.543.749
SUBTOTAL		237.533.005.986	237.533.005.986	43.298.027.534	18%	29.762.020.796	13.536.006.738

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.469/2020 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.

DECRETO N° 3264/2020 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6469, del 2 de enero de 2020, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
MINISTERIO DEL TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
001	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	11.807.401.016	11.807.401.016	3.140.384.768	27%	3.097.089.200	43.295.568
01	Transferencias Consolidables	11.807.401.016	11.807.401.016	3.140.384.768	27%	3.097.089.200	43.295.568
800 Transferencias		11.807.401.016	11.807.401.016	3.140.384.768	27%	3.097.089.200	43.295.568
SUBTOTAL		11.807.401.016	11.807.401.016	3.140.384.768	27%	3.097.089.200	43.295.568
TOTAL ENTIDAD		312.984.203.171	312.984.203.171	62.355.389.049	20%	36.332.754.282	26.022.634.767

FUENTE MH - SIAF, Fecha: al 30/04/2020

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.469/2020 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.
DECRETO N° 3264/2020 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6469, del 2 de enero de 2020, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Misión:

“Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente”

Visión:

“Un Poder Legislativo con compromiso ético y social, orientado a brindar un servicio de excelencia”

 **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL
DE LA GESTIÓN PÚBLICA**

14 de Mayo e/ Avda. República
Cámara de Senadores 1º Piso
Tel: (414) 5890/5925
Email: dgcgp@senado.gov.py

